



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Decisión 1082/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2013, sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud establece el marco para coordinar la planificación de la preparación y respuesta de los Estados miembros de la Unión Europea en este tipo de amenazas, con el fin de reforzar las capacidades de seguimiento, alerta precoz, evaluación y respuesta.

El artículo 5 de la citada decisión regula un procedimiento de adquisición conjunta de productos médicos de respuesta sanitaria a amenazas transfronterizas graves para la salud. En este sentido, el informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo titulado “El combate contra las amenazas transfronterizas graves para la salud en la UE: se han dado pasos importantes, pero hay que seguir avanzando” de 2016 señalaba que “en febrero de 2016 la Comisión logró



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

concluir y publicar las especificaciones para la adquisición conjunta de equipos de protección individual iniciadas a raíz de la crisis del ébola. Además, se han iniciado varios procedimientos específicos de adquisición conjunta. Sin embargo, la preparación del procedimiento específico de adquisición conjunta de la vacuna de la gripe pandémica, inicialmente solicitada por el Consejo en 2010, aún estaba en curso. A pesar de las muchas peticiones enviadas por la Comisión, hasta abril de 2016 solo se habían recibido las evaluaciones de las necesidades de cinco Estados miembros”.

Así las cosas, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿En cuántas ocasiones ha acudido España a este procedimiento de cara a la adquisición conjunta de vacunas, medicamentos antivíricos o equipos de protección individual?
2. ¿En qué fecha envió España la evaluación de sus necesidades de vacunas frente a la gripe pandémica?
3. En caso negativo, ¿cuáles son los motivos de que no se haya acudido a este procedimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.